

268136



10 JUN

268136

PATENTE ECONOMICO COMERCIAL

Por VEINTE años

en España, a favor de Don Andrés ESCUDERO
SEGURA, de nacionalidad española, residen
te en Madrid, Plaza de Camorritos nº 3; cu
ya patente se refiere a:

" UN SISTEMA ECONOMICO-COMERCIAL PARA
REALIZAR PUBLICIDAD".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento, se refiere conforme in-
dica su enunciado a un sistema económico
comercial que está destinado a intensifi-
car la propaganda comercial en ciertas ra-
mas profesionales, con preferencia en la
de seguros para automóviles.

5.-

Al propio tiempo el invento incluye



26313

- 5.- unos dispositivos que estén destinados para facilitar la confección de diseños y esquemas representativos de la forma y condición en que se producen los accidentes, con lo que se facilita a los asegurados la posibilidad de reproducir estos esquemas, detalle éste, de gran importancia porque facilita extraordinariamente a las compañías de seguros el estudio de cada caso.
- 10.- Otro objeto más del invento es el de utilizar además el dispositivo comentado, como vehículo portador de la propaganda que bien puede ser de la compañía aseguradora o bien para otro tipo de publicidad.
- 15.- El dispositivo propuesto por el invento fundamentalmente consiste en una plantilla croquizadora a la que se ha previsto - en su construcción una configuración adecuada, para poder diseñar un croquis del lugar donde ha ocurrido el accidente de manera rápida y concisa. La configuración de ésta plantilla se ha construido de manera caprichosa; dotándola de una serie de calados que representan, la silueta de un agente de circulación, coches de turismo, moto con sidecar, señales de tráfico, etc. etc. y una serie de tramos simulando avenidas, permitiendo que el usuario, en el momento preciso, pueda levantar un croquis del lugar donde ha ocurrido el -
- 20.-
- 25.-



238130

accidente situando los vehiculos, obstácu-
los y personajes que se encontraban en el -
lugar del accidente.

5.-

Otro objeto más del invento, es el de
constituir unas láminas autoadhesivas, que
por una de sus caras, tienen reproducidos
dibujos representando, vehiculos, persona-
jes, etc. etc., cuyos dibujos, pueden des-
prenderse fácilmente de la lámina, para fijar-
los en el croquis, que previamente se ha tra-
zado, utilizando la plantilla antes descri-
ta. Estas láminas, igualmente pueden contener
inscripciones y grabados publicitarios.

10.-

15.-

Una idea más amplia de los dispositivos
propuestos por el invento, la proporciona la
lámina de dibujos que a ésta memoria se acom-
paña, en la que de manera un tanto esquemáti-
ca y tan sólo por vía de ejemplo, se repre-
senta una posible forma que puede presentar
la plantilla de croquizar, que simultáneamen-
te es portadora de los motivos publicitarios.
Asímismo en estos dibujos, se muestra una lá-
mina autoadhesiva, que tiene reproducidos -
personajes, objetos y otros motivos, que al
recortarse o separarse de la lámina general
pueden pegarse sobre el esquema trazado median-
te la plantilla expuesta.

20.-

25.-



102
238130

5.º El sistema que el invento propone fundamentalmente consiste en proporcionar a los asegurados una plantilla portadora de anuncios que debido a su utilidad de empleo, - la guardarán entre los documentos que formalizan el seguro con lo que el anuncio puede considerarse como de duración indefinida, lo que demuestra, y resulta muy interesante bajo el punto de vista práctico, para la empresa - cuyo anuncio se inserta en la plantilla comentada.

10.- Describida convenientemente la naturaleza del actual invento como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración, de que en él mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes.

REIVINDICACIONES:

25.- 1ª).- Un sistema económico-comercial pa-



268130

- 5.- ra realizar publicidad, que consiste en reproducir sobre una plantilla croquizadora motivos publicitarios y distribuir éstas plantillas entre los usuarios de vehículos automóviles, para su empleo en la confección de diseños, relacionados con accidentes de tráfico.
- 10.- 2a).- Un sistema económico-comercial para realizar publicidad, caracterizado por el hecho de constituir una plantilla croquizadora de acuerdo con la reivindicación precedente, sobre la que se han producido una pluralidad de calados y perfiles destinados a la reproducción de rutas y calles; y situar sobre éstas los personajes, vehículos y obstáculos que intervienen en el accidente, los cuales se reproducen igualmente mediante calados producidos en la propia plantilla.
- 15.- 3a).- Un sistema económico-comercial para realizar publicidad, que se caracteriza, por el hecho de reproducir personajes, objetos y cosas sobre una lámina autofijable - y separar los motivos reproducidos, mediante líneas de trepado o perforaciones, para facilitar el desprendimiento de los motivos representados, que se pegarán sobre el esquema obtenido, mediante el empleo de la plantilla croquizadora a que se refiere la reivindicación precedente.
- 20.-
- 25.-

10 JUN 1961



-6-

268136

4a).- "UN SISTEMA ECONOMICO-COMERCIAL
PARA REALIZAR PUBLICIDAD"

Todo ello conforme se describe y re-
vindica en la memoria que antecede que cons-
ta de SEIS HOJAS, escritas a máquina por -
una sola de sus caras y dibujos que la ilus-
tran.

Madrid, 10 de Junio de 1.961

E. GONZALEZ VACAS
P. B.

